

Datos de la entidad solicitante

Entidad solicitante		NIF/CIF	
Dirección para notificaciones		CP	
Dirección electrónica para comunicaciones		Población	
Persona de contacto		Teléfono/s de contacto	
Datos de la persona representante de la entidad solicitante (Sólo debe rellenarse en el caso de personas jurídicas). Recuerde que se debe presentar la documentación que acredite la representación y su vigencia.			
Nombre de la persona representante		NIF	
		Cargo	

Declaraciones (marque si es el caso)

En nombre de la entidad a la que represento, **declaro:**

- ☐ Que la entidad a la que represento no incurre en ninguna de las prohibiciones que se recogen en el art. 8 de la Ordenanza de Subvenciones del Consell de Mallorca.
- ☐ Que la entidad a la que represento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y el Consell de Mallorca, así como de las obligaciones con la TGSS.
- ☐ Que la entidad a la que represento no es deudora por resolución de reintegro de ninguna subvención. Asimismo, declaro que esta entidad se compromete expresamente a mantener el cumplimiento de lo que se establece en esta declaración durante el período de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención.
- ☐ Que la entidad a la que represento no ha sido sancionada o condenada en los últimos tres años por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o género mediante resolución administrativa o sentencia judicial firme (Art. 11, Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad entre mujeres y hombres).
- ☐ Que acepto en nombre de la entidad a la que represento íntegramente, las condiciones de la convocatoria y que todos los datos son ciertos.
- ☐ Que la entidad a la que represento cumple con todos los requisitos previstos en la línea correspondiente de esta convocatoria para ser beneficiaria de la ayuda.
- ☐ Que las actividades para las que se solicita la subvención no suponen una vulneración de la ley, como delitos de odio u otros relacionados en el Código Penal.

Proyecto para el que se solicita subvención

Nombre del proyecto	Fechas de desarrollo del proyecto

ANEXO 2 PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA

CONVOCATORIA DE AYUDAS AL FONDO DE COOPERACIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA 2025

Entidad / persona solicitante	
Nombre del proyecto	
Presupuesto total de la actividad	
Importe subvención solicitado	

La entidad beneficiaria en relación al IVA soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto declara que:

- 1) ☐ No recupera ni compensa el IVA soportado del gasto subvencionable, y como tal el IVA es gasto subvencionable (el presupuesto tiene que incluir el IVA)
- 2) ☐ Sí recupera y/o compensa el IVA soportado del gasto subvencionable, y como tal el IVA no es gasto subvencionable (el presupuesto no tiene que incluir el IVA)

A. GASTOS DEL PROYECTO

A.1 Relación de gastos directos

Los gastos directos son aquellos gastos imputables únicamente a la actividad para la cual se pide la subvención.

Se deben agrupar por partidas (por ejemplo: cachés artistas, publicidad, ...)

El importe del gasto relacionado tiene que ser con IVA o sin IVA, según si la entidad recupera o compensa el IVA.

Presupuesto de gastos directos para realizar la actividad			
Tipo de gasto		Importe gasto con personas o entidades no vinculadas	Importe gasto con personas o entidades vinculadas
a)	PARTIDA PRESUPUESTARIA:		
1			
2			
3			
	SUBTOTAL	- €	- €
b)	PARTIDA PRESUPUESTARIA:		
1			
2			
3			
	SUBTOTAL	- €	- €
c)	PARTIDA PRESUPUESTARIA:		
1			
2			
3			
	SUBTOTAL	- €	- €
d)	PARTIDA PRESUPUESTARIA:		
1			
2			
3			
	SUBTOTAL	- €	- €
e)	PARTIDA PRESUPUESTARIA:		
1			
2			
3			
	SUBTOTAL	- €	- €
f)	PARTIDA PRESUPUESTARIA:		
1			
2			
3			
	SUBTOTAL	- €	- €
	TOTAL	- €	- €
Total (Suma ambas columnas)		- €	- €

Si se trata de un gasto vinculado el importe se tiene que poner en la columna correspondiente.

A.2 Relación de gastos indirectos

Los gastos indirectos son gastos que no son imputables a una actividad concreta, pero que son necesarios para que la actividad subvencionada se lleve a cabo. El total de gastos indirectos no puede ser superior al 25% de los gastos directos de estos presupuesto.

Presupuesto de gastos indirectos para realizar la actividad			
Tipo de gasto		Importe gasto con personas o entidades no vinculadas	Importe gasto con personas o entidades vinculadas
a)	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
1			
2			
	SUBTOTAL	- €	- €
b)	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
1			
2			
	SUBTOTAL	- €	- €
c)	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
1			
2			
	SUBTOTAL	- €	- €
	TOTAL	- €	- €
Total (Suma ambas columnas)			€

Si se trata de un gasto vinculado el importe se tiene que poner en la columna correspondiente.

A.3 Total/resumen presupuesto gastos

TOTAL Presupuesto de gastos		
Tipo de gasto		Importe (€)
1	Gastos directos con personas o entidades NO vinculadas	- €
2	Gastos directos con personas o entidades vinculadas	- €
3	Gastos indirectos con personas o entidades NO vinculadas	- €
4	Gastos indirectos con personas o entidades vinculadas	- €
Total		- €

A.4 Gastos vinculados

De acuerdo con el artículo 34.2 de la Ordenanza de Subvenciones del Consell de Mallorca, se considera que hay vinculación en las personas físicas o jurídicas o agrupaciones sin personalidad en las cuales concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Personas físicas unidas por relación conyugal o personas ligadas con una relación de afectividad análoga, parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo.
- b) Personas físicas y jurídicas que tengan una relación laboral retribuida mediante pagos periódicos.
- c) Miembros asociados de la persona beneficiaria a que se hace referencia en el apartado 2 a) y miembros o partícipes de las entidades sin personalidad jurídica a que se hace referencia en el apartado 2 b) del art. 7 de esta Ordenanza.
- d) Una sociedad y sus socios mayoritarios o sus consejeros o administradores, así como los cónyuges o las personas ligadas con una relación de afectividad análoga y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad hasta el segundo.
- e) Sociedades que, de acuerdo con el art. 42 del Real Decreto, de 22 de agosto de 1885, por el cual se publica el Código de Comercio, reúnan las circunstancias requeridas para formar parte del mismo grupo.
- f) Personas jurídicas o agrupaciones sin personalidad y sus representantes legales, patrones o personas que ejerzan la administración, así como cónyuges o personas ligadas con una relación de afectividad análoga y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad hasta el segundo.
- g) Personas jurídicas o agrupaciones sin personalidad y personas físicas, jurídicas o agrupaciones sin personalidad, que, de acuerdo con normas legales, estatutarias o acuerdos contractuales tengan derecho a participar en más de un 50% en el beneficio de las primeras.

* Recordad que para obtener la aceptación previa y expresa para los gastos con personas o entidades vinculadas se tiene que adjuntar a la solicitud, documentación acreditativa de que el precio presupuestado responde a un precio de mercado. Por eso la persona/entidad que realizará el servicio suministro tiene que presentar alguna factura por servicios análogos prestados a otras personas/entidades con quienes no exista vinculación. En el supuesto de que no se pueda presentar dicha documentación, se tendrá que presentar una declaración responsable por parte de la persona/entidad que prestará el servicio/suministro donde manifieste que nunca ha prestado servicios de naturaleza análoga a otras personas o entidades y una declaración responsable/facturas, de al menos dos personas/entidades del sector, donde se refleje cuál es el precio que ellos facturarían por un servicio/suministro de características análogas.

Explicación del motivo por el cual los gastos presupuestados relacionados en las tablas anteriores se consideran vinculados

A.5 Explicación de todos los gastos presupuestados

Respecto a todos los gastos, en este apartado se tiene que explicar el concepto, importe previsto o realizado, naturaleza, necesidad. Si ya se ha realizado el gasto hay que señalar quién y cuándo ha prestado el servicio/suministro. Si todavía no se ha realizado el gasto hay que señalar quién y cuando se prevé que preste el servicio/suministro...

B.1 INGRESOS

El presupuesto de ingresos tiene que estar equilibrado con el presupuesto total de gastos del proyecto para el que se pide subvención

Ingresos (Se tienen que indicar las otras ayudas, subvenciones, recursos o fondos propios con los que se financia la actividad para la que se solicita la subvención). También se tienen que indicar los ingresos por venta de entradas.			
	Tipo de ingreso (si es el caso, entidad concedente)	Importe	Situación ayuda (solicitada, concedida...)
1	Subvención solicitada al Consell de Mallorca		
2	Venta de entradas prevista		
3	Otras subvenciones (si hay varias, hay que detallar el órgano de procedencia, importe y situación...)		
4	Patrocinios (Si hay varios, hay que detallar el objeto e importe)		
5	Fondos propios		
6	Otros (Si hay, detallar el objeto e importe)		
Total		- €	

Firma electrónica de la persona solicitante

Entidad solicitante	
Título del proyecto	
Fechas ejecución proyecto	

A efectos de que la comisión evaluadora pueda otorgar una puntuación al proyecto es necesario detallar en este documento la información solicitada en cada apartado.

A) Interés y calidad de la actividad

A.1. Interés y calidad del proyecto y su viabilidad

A.2. Planificación de unos objetivos adecuados al tipo de actividad

A.3. Correcta planificación del calendario de ejecución para el buen desarrollo del proyecto

A.4. Valoración de los métodos propuestos para la evaluación del proyecto

A.5. Coherencia de los recursos humanos en relación al tipo de proyecto

A.6. Adecuación del presupuesto a los recursos necesarios para llevar adelante el proyecto

A.7. Proyectos relacionados con conmemoraciones o efemérides de interés cultural o histórico en el ámbito local y/o insular

A.8. Proyectos que contribuyan a la profundización y/o difusión de los valores históricos, populares y tradicionales de Mallorca

B) Proyección colectiva y pública

B.1. Número de destinatarios potenciales a los que va dirigido el proyecto. Indique el número de destinatarios potenciales a los que se dirige el proyecto:

B.2. Perfil de los destinatarios, a efectos de poder analizar y valorar la idoneidad del proyecto en relación con el colectivo al que se dirige

B.3. Pautas, medidas y estrategias para incrementar y captar nuevos públicos

B.4. Acciones dirigidas a colectivos en riesgo de exclusión social: política de precios, otras acciones

B.5 Acciones dirigidas al fomento de la accesibilidad: adaptación de las actividades y/o de los espacios a personas con discapacidad o problemas de movilidad

B.6 Trayectoria y consolidación del proyecto en función de los años que se haya desarrollado de forma continuada

B.7. Proyectos presentados y publicitados en catalán y/o con un plan de difusión teniendo en cuenta las acciones previstas y los medios utilizados en catalán

B.8. Proyectos que fomenten el uso del catalán y que utilicen la lengua catalana durante el desarrollo de las actividades

C) Innovación, originalidad y creatividad

D) Coherencia y especialización de la actividad o del programa de actividades culturales presentado

E) En el caso de un programa de actividades, número de actividades que forman parte de él. Indique el número de actividades del proyecto:

F) Proyectos que contribuyan al fomento de la lectura

G) Proyectos que favorezcan la realización de actividades culturales en toda Mallorca

H) Trayectoria de la universidad

Número de actividades culturales realizadas en Mallorca durante los 12 últimos meses anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria. Indique y relacione las actividades culturales realizadas en Mallorca durante los 12 últimos meses

Antigüedad de la universidad: años

J) Descripción del proyecto cultural para el que se solicita la subvención

K) Explicación de los gastos realizados o previstos que se relacionan en el presupuesto del anexo 2. *Hay que explicar la naturaleza, la relación con el proyecto, así como, si se trata de un gasto continuado en el tiempo, la imputación temporal del mismo al proyecto.*

Firma electrónica de la entidad solicitante

(Este anexo sólo debe cumplimentarse y presentarse si se tiene que justificar la subvención que se haya concedido en esta convocatoria)

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL FONDO DE COOPERACIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA 2025

_____, como representante legal de la entidad _____, con NIF _____, en relación con la subvención concedida por el Departamento de Cultura y Patrimonio del Consell de Mallorca, en el marco de la convocatoria de ayudas al fondo de cooperación cultural universitaria 2025, para el proyecto _____.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- 1.- Que dicho proyecto se ha realizado.
- 2.- Que la relación detallada y equilibrada de gastos y de ingresos que integran el presupuesto ejecutado del proyecto señalado ha sido la que se adjunta.
3. Que el importe total de los gastos relacionados corresponde sin lugar a dudas al presupuesto del proyecto subvencionado, y que no tienen un valor superior al de mercado.
- 4.- Que la entidad beneficiaria en relación al **IVA** soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto:

- ☐ No recupera ni compensa el IVA soportado del gasto subvencionable
- ☐ Sí recupera y/o compensa el IVA soportado del gasto subvencionable

5.- Que la subvención otorgada por el Consell de Mallorca se ha aplicado a la finalidad para la cual se concedió y que no supera -con las subvenciones y otros ingresos concurrentes- el presupuesto de ejecución del proyecto subvencionado.

6.- Que la fecha exacta en la que se ha finalizado la actividad subvencionada es el día _____.

7.- Que se adjunta la totalidad de los justificantes originales del presupuesto de ejecución del proyecto cultural subvencionado.

8.- Asimismo, en relación a lo previsto en el artículo 48.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Consell de Mallorca, declaro: (marque en su caso)

- ☐ Que la persona beneficiaria se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social ante la Administración del Estado, así como de las obligaciones tributarias ante el Consell Insular de Mallorca y los organismos autónomos que dependen del mismo.
- ☐ Que la persona beneficiaria no es deudora por resolución de reintegro de ninguna subvención. Asimismo, declaro que esta entidad se compromete/me comprometo expresamente a mantener el cumplimiento de lo que se establece en esta declaración durante el período de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención.

Firma electrónica de la entidad beneficiaria

(Este anexo sólo tiene que cumplimentarse y presentarse si se tiene que justificar la subvención que se haya concedido en esta convocatoria. Este anexo, además de presentarse en formato PDF y firmado digitalmente, debe presentarse en formato editable)

Yo _____, con NIF _____, como representante legal de _____, declaro que los gastos ejecutados por esta entidad para desarrollar el proyecto _____, subvencionado en el marco de la convocatoria de ayudas al fondo de cooperación cultural universitaria 2025, han sido los relacionados en la siguiente tabla:

RELACIÓN DE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO							
	Nº factura	Fecha de la factura	Nombre proveedor	NIF proveedor	Concepto factura	Fecha de pago	Importe imputado
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
Total gastos de ejecución							

Marque si es el caso:

☐ Declaro que los gastos/facturas presentados para justificar esta subvención no se han presentado ni se presentarán para justificar otras subvenciones.

Firma electrónica de la entidad beneficiaria

Yo _____, con NIF _____, como representante legal de _____, declaro que los ingresos obtenidos por esta entidad para financiar los gastos correspondientes al proyecto _____, subvencionado en el marco de la convocatoria de ayudas al fondo de cooperación cultural universitaria 2025, han sido los siguientes:

☐ Marque esta casilla en caso de que las actividades **únicamente** se hayan financiado con la **subvención** del Consell de Mallorca y los **fondos propios de la entidad**.

En caso de que se hayan obtenido otros ingresos para financiar la actividad, rellene la tabla siguiente:

Concepto del ingreso y procedencia	IMPORTE
Subvención concedida por el Consell de Mallorca	
Venta entradas (si es el caso)	
Otras subvenciones (si es el caso, hay que indicar el importe, situación y órgano concedente)	
Patrocinios	
Fondos propios	
Total	

* En ningún caso, el gasto realizado puede ser inferior a la suma de la subvención concedida y otros ingresos obtenidos por la actividad. En este caso, se reducirá el importe de la subvención que se abonará.

Firma electrónica de la entidad beneficiaria